

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, OCTUBRE 22 del 2012

OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA MAT. :

DECRETO Nº _13162 __/

VISTOS

La solicitud de Patente Nº 1398 de fecha 22.10.2012, presentada por Don (a) PAMELA ZAHIRA FLORES FLORES con domicilio particular en

El Certificado de Zona Nº 625 de fecha 17.10.2012 de la

Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L.Nº 3-19.880 del 26.05.2004,

que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 3924 de fecha 22.10.2012, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley N° 20.494 del 27.01.2011, que agiliza tramites para

el inicio de nuevas actividades comerciales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la

comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2012 en que asumen subrogancia

funcionarios de las diferentes unidades para el año 2012

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a)PAMELA ZAHIRA FLORES FLORES

con domicilio particular en

, la Patente

COMERCIAL

provisoria

de

INSUMOS

COMPUTACIONALES, INTERNET, C. LLAMADOS, LIBRERIA, ROL Nº 6-14769 que funcionará en LOS CARRERA Nº 879 L.1 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 22.10.2012 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2012 y se autoriza hasta el 22.10.2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

L J. UARAC ROJAS CRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

SGP/YJUR/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes (2)

JUAN MACKENNA Nº851 - FONOS 264 237 - 264 278 - ANEXOS 278 - 237 - FAX 200 111 - OSORNO www.municipalidadosorno.cl